



CUT: 177759-2022

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0047-2023-ANA-AAA.MAN

El Tambo, 17 de enero de 2023

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRÍCOLA

VISTO:

CUT	177759-2022	Fecha	06 de octubre de 2022
COMITE DE USUARIOS DE AGUA AMAPOLA			
Representado por:		Documento	
SANTIAGO VICENTE MERINO FLORES		DNI 23702479	
Informe Formalización		Fecha	
0009-2023-ANA-AAA.MAN-ALA.HUANC/LARA		10 de enero de 2023	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0009-2023 ANA-AAA.MAN-ALA.HUANC/LARA, de la Administración Local de Agua Huancavelica.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque MONTEHUASI, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 1.60 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 530653.00 mE y 8621861.00 mN, DATUM WGS84, zona 18, políticamente en el distrito de Quichuas, provincia de Tayacaja, departamento Huancavelica.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 16492.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor del "COMITE DE USUARIOS DE AGUA AMAPOLA", conforme al siguiente detalle:

Titular		
COMITE DE USUARIOS DE AGUA AMAPOLA		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas](http://sisged.ana.gob.pe/consultas) e ingresando la siguiente clave : 711BC484

Productivo	Licencia	Agrícola			
Bloque riego		Área servicio			
MONTEHUASI		1.60 (ha)			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Huancavelica		
		Prov.	Tayacaja		
		Dist.	Quichuas		
	Administrativa	AAA	Mantaro		
		ALA	Huancavelica		
Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:530653.00, N:8621861.00				
Origen de fuente natural: Superficial		Manantial AMAPOLA.			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:530724.00 N:8622045.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		16492.00			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
538.0	479.0	517.0	1061.0	1274.0	1426.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1634.0	2151.0	2254.0	2006.0	1787.0	1365.0

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución al COMITE DE USUARIOS DE AGUA AMAPOLA, y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO DOMINGO OSORIO VALENCIA

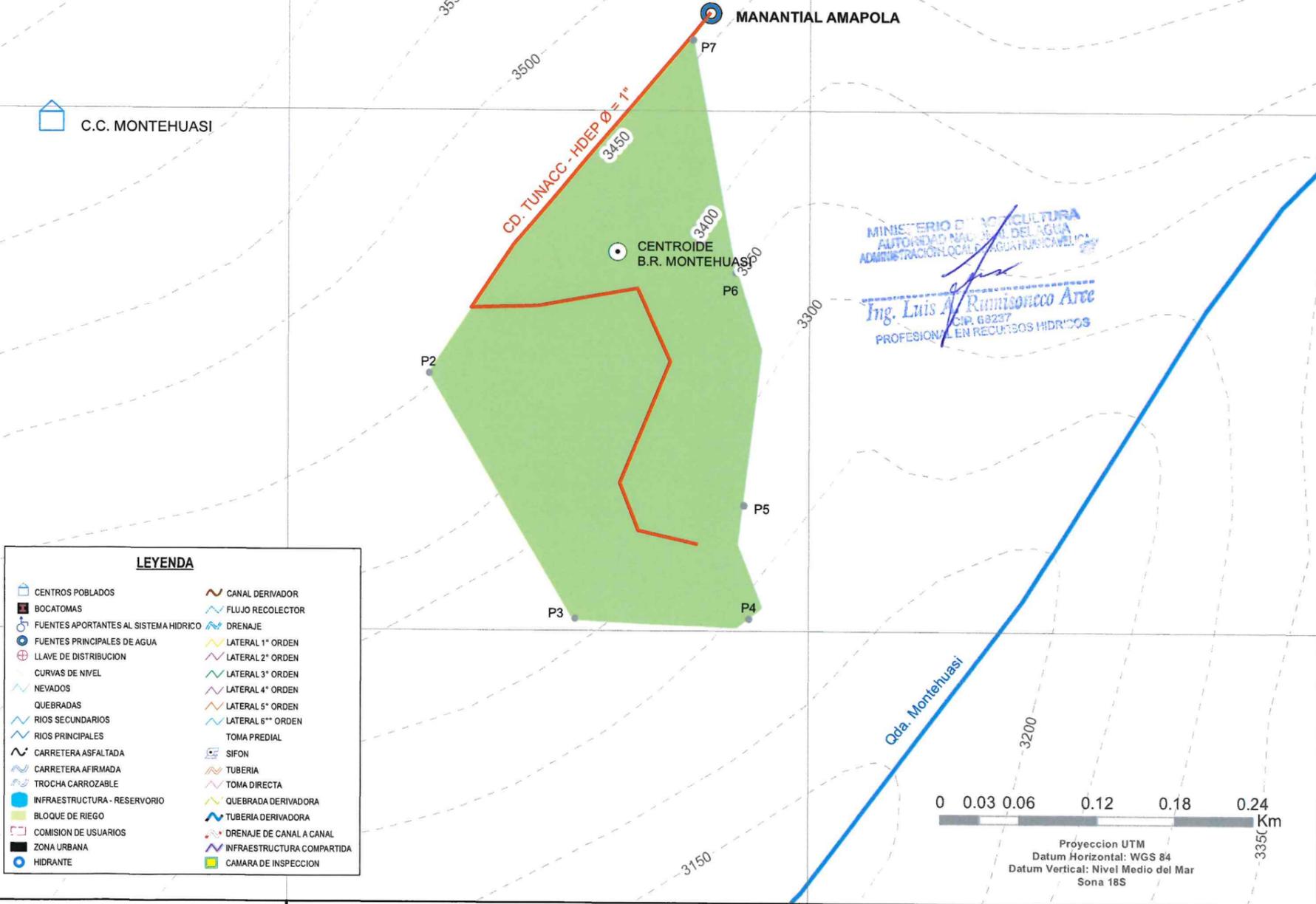
DIRECTOR

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - MANTARO

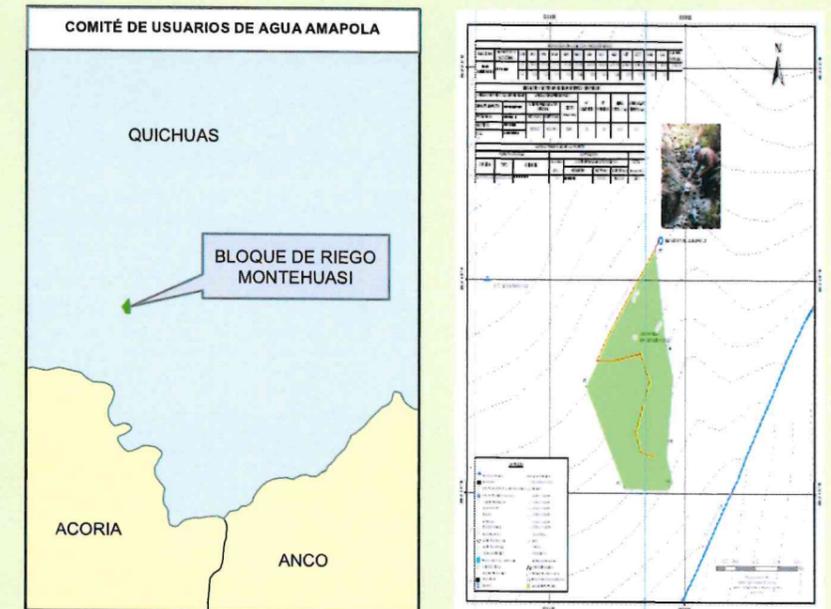
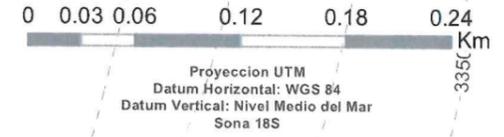
ASIGNACIÓN DE AGUA CON FINES AGRARIOS																
BOCATOMA	NOMBRE DE LA BOCATOMA	UND	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	VOLUME ANUAL	
AGUA SUPERFICIAL	AMAPOLA	m ³	538.00	479.00	517.00	1061.00	1274.00	1426.00	1634.00	2151.00	2254.00	2006.00	1787.00	1365.00	16492.00	
		l/s	0.20	0.20	0.19	0.41	0.48	0.55	0.61	0.80	0.87	0.75	0.69	0.51		

UBICACIÓN Y DATOS DEL BLOQUE DE RIEGO - CENTROIDE									
UBICACIÓN POLITICA DEL BLOQUE		UBICACIÓN GEOGRAFICA							
DEPARTAMENTO	HUANCAVELICA	COORDENADAS UTM WGS 84		COTA (m.s.n.m.)	N° USUARIOS	N° PREDIOS	AREA TOTAL (ha)	AREA BAJO RIEGO (ha)	
PROVINCIA	TAYACAJA	ESTE (m)	NORTE (m)						
DISTRITO	QUICHUAS	530653	8621861	3380	15	15	16.0	2.0	
C.C.	MONTEHUASI								

CARACTERÍSTICAS DE LA FUENTE							
FUENTE DE AGUA				CAPTACION			
ORIGEN	TIPO	NOMBRE	CAUDAL (l/s)	COORDENADAS UTM WGS 84		COTA (m.s.n.m.)	
SUPERFICIAL	MANANTIAL	AMAPOLA	1.00	NOMBRE			
				ESTE (m)	NORTE (m)		
				AMAPOLA	530724	8622045	3460



LEYENDA	
	CENTROS POBLADOS
	BOCATOMAS
	FUENTES APORTANTES AL SISTEMA HIDRICO
	FUENTES PRINCIPALES DE AGUA
	LLAVE DE DISTRIBUCION
	CURVAS DE NIVEL
	NEVADOS
	QUEBRADAS
	RIOS SECUNDARIOS
	RIOS PRINCIPALES
	CARRETERA ASFALTADA
	CARRETERA AFIRMADA
	TROCHA CARROZABLE
	INFRAESTRUCTURA - RESERVORIO
	BLOQUE DE RIEGO
	COMISION DE USUARIOS
	ZONA URBANA
	HIDRANTE
	CANAL DERIVADOR
	FLUJO RECOLECTOR
	DRENAJE
	LATERAL 1° ORDEN
	LATERAL 2° ORDEN
	LATERAL 3° ORDEN
	LATERAL 4° ORDEN
	LATERAL 5° ORDEN
	LATERAL 6° ORDEN
	TOMA PREDIAL
	SIFON
	TUBERIA
	TOMA DIRECTA
	QUEBRADA DERIVADORA
	TUBERIA DERIVADORA
	DRENAJE DE CANAL A CANAL
	INFRAESTRUCTURA COMPARTIDA
	CAMARA DE INSPECCION



Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA MANTARO
ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA HUANCABELICA

OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE AGUA AGRICOLA ALA HUANCABELICA

Mapa: COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA AMAPOLA		Sector Hidráulico Menor Vilca-Palca-Ichu-Mantaro Clase B
Junta de Usuarios: VILCA-PALLCA-ICHU-MANTARO CLASE B	Localidad: COMUNIDAD CAMPESINA MONTEHUASI	Sub Sector Hidráulico Astobamba-Cachimayo-Ichu
Bloque de Riego: MONTEHUASI	Departamento: HUANCABELICA	Provincia: TAYACAJA
Aprobado: AAA MANTARO	Escala: 1:10 000	Districto: QUICHUAS
Revisado: ALA HUANCABELICA	Fecha: OCTUBRE	Mapa N° <div style="font-size: 2em; font-weight: bold; text-align: center;">01</div>
Elaborado por: Ing. Luis Rumisoncco A. Profesional ALA Hvca	Fuente: PROPIA	